



ACUERDO DE PRORROGA EN TIEMPO ENTRE LA EMPRESA DISTRACOM S.A Y LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 24533 DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE, COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, EXTRA Y ACPM) CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MEDELLÍN

Abril 5 de 2018

Entre los suscritos a saber: GRACIELA YAÑEZ ORDOÑEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 27.886.995, expedida en Norte de Santander, obrando en nombre y representación de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL-, con NIT 800.187.597-1, en su calidad de SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL, según Resolución de Nombramiento No. 02362 de junio 29 de 2017; debidamente facultada para la celebración del presente Contrato de prestación de Servicio, según Delegación N° 02406 de julio 4 de 2017, conferida por el señor FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN (E); quien para los efectos del presente contrato se llamará LA FISCALÍA, de una parte, y de la otra parte HECTOR JOSÉ DE VIVERO PEREZ, mayor de edad, vecino de Cereté departamento de Cordoba, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.310.679 de Corozal, en su calidad de Apoderado General de la organización DISTRACOM S.A., identificada con el NIT 811.009.788-8, acordamos realizar la siguiente prorroga en tiempo de conformidad con el oficio de fecha marzo 5 de 2018, radicado 421811000001802, enviado la Dra. Marlene Roza Covalada (Subdirectora de Negocios CCE), en la que indica: "las Órdenes de Compras colocadas al amparo del Acuerdo Marco podría tener como fecha máxima de vencimiento el 7 de octubre de 2018"

Se firma por las partes en Medellín a los 5 de abril de 2018


GRACIELA YAÑEZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL


HECTOR JOSÉ DE VIVERO PEREZ
Gerente DISTRACOM SAS

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL
Gestión Contractual

CARRERA 64C NO. 67 - 300 Edificio Administrativo
TELÉFONO 444 66 77 Ext. 4331 FAX: 4403
www.fiscalia.gov.co

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	3649
Número de orden de compra a modificar:	24533
Entidad compradora:	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE ANTIOQUIA
Nombre del solicitante:	José Antonino Niño Ramirez
Proveedor:	Distracom S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-04-13 08:48:14

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-04-06	2018-10-07
Teléfono de la entidad		4446677

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
21991	combustible	cdp-818	cdp	818

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Combustible Distracom - Medellin	400000000.0	Peso (COP)	1.00	cdp-818	400000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

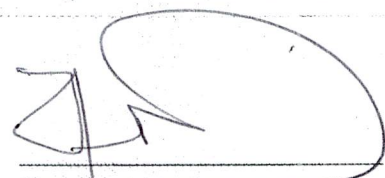
de conformidad con el oficio radicado N° 4201811000001802 de marzo 5 de 2018 emanado de Colombia Compra Eficiente, en donde se indica que: "...(ii) extender la vigencia de las órdenes de Compra en ejecución hasta el 7 de octubre de 2018."



Firma ordenador de gasto

Nombre: GRACIELA YAÑEZ ORDOÑEZ

Documento: 27.886.995



Firma de proveedor

Nombre: Héctor José de Vivero Pérez

Documento: 9.310.679 de coronzal

